



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020

[Handwritten signature]
3 de septiembre de 2020.



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. SENRA ROCIO DNI 35.083.034, a efectos de solventar gastos de subsistencia; y en este caso en especial para solventar los gastos por el ingreso a una vivienda para alquilar,

CONSIDERANDO:

Que es deseo del Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos para que puedan seguir contando con este servicio, máxime en casos como el presente que la solicitante es la única persona mayor a cargo;

Que de la encuesta socio económica realizada por la Dirección de Desarrollo Social surge la imposibilidad de afrontar dicho gasto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otorgase un subsidio de Pesos OCHO MIL QUINIENTOS (\$8.500.-) a la Sra. SENRA ROCIO DNI 35.083.034, a efectos de solventar gastos de subsistencia, y en este caso en especial para solventar los gastos por el ingreso a nueva residencia, atento los considerandos expuestos y la carencia de recursos debidamente comprobada por la Dirección de Desarrollo Social.-

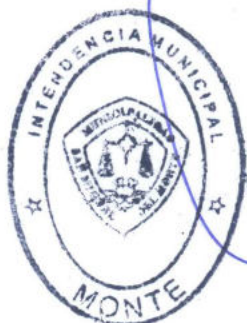
ARTICULO 2*.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04- 5.1.4.0 "Ayuda sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N*1105

MGL

[Handwritten signature]
Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



[Handwritten signature]
Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte